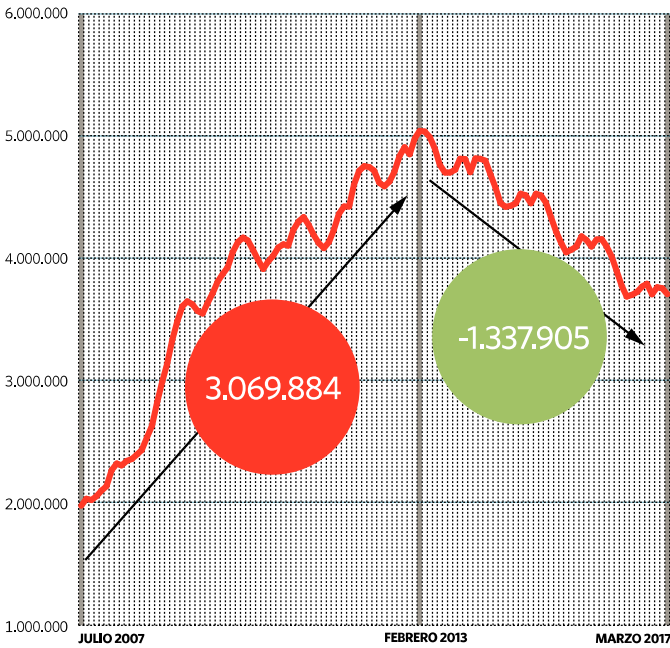


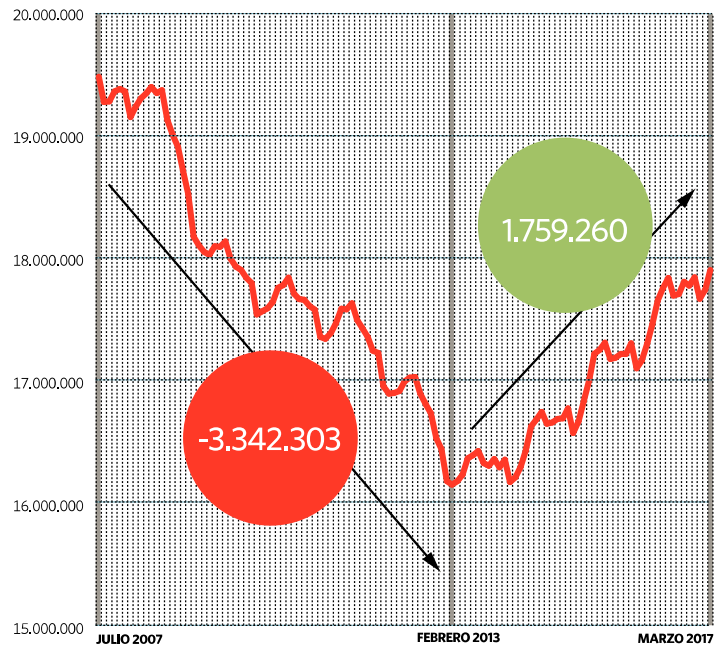
El Tema del Día La renovada fortaleza del mercado de trabajo

El mercado laboral tras la reforma de 2012

Evolución del paro



Evolución de la afiliación



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La contratación indefinida firma un récord histórico de 38 meses al alza

España ya ha recuperado el 52,6% del empleo perdido por la crisis, con 1,7 millones de afiliados

El desempleo se ha reducido en 1,3 millones de parados desde el máximo de 5 millones en 2013

Cristina Alonso MADRID.

La contratación de carácter indefinido acumula un récord histórico de 38 meses consecutivos de incrementos interanuales. Se trata del mayor espacio de tiempo de aumentos sostenidos de la firma de contratos fijos en la historia española desde los 28 meses logrados entre abril de 2005 y julio de 2007.

Es habitual que la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se congratule del avance de la contratación indefinida. Y no es para menos. Estos tres años de crecimiento son aún más meritorios en un contexto de recuperación de la economía, y vienen impulsados, en gran medida, por la reforma que introdujo el Partido Popular en febrero de 2012 para flexibilizar el anquilosado mercado laboral.

En efecto, España empezó a crear empleo indefinido desde el inicio de la recuperación económica a comienzos de 2014, en cuanto el Producto Interior Bruto (PIB) empezó a repuntar, a diferencia de lo ocurrido tras la recesión de la primera

mitad de los años noventa, cuando la contratación fija no avanzó hasta pasados seis trimestres.

Este cambio de tendencia ha permitido ya la recuperación del 52,6 por ciento del empleo perdido a causa de la crisis. Este logro se le atribuye al *Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*, que se fijó dos grandes objetivos. Por un lado, contener la destrucción del empleo dotando de una mayor flexibilidad al mercado de trabajo. La idea del Gobierno era que los empresarios hicieran uso de herramientas de ajuste interno —como la reducción de jornadas y sueldos o el descuelgue de convenios— como alternativa al despido.

Por otro lado, el equipo de Báñez pretendía acabar con una de las mayores lacras del mercado laboral español: la excesiva dualidad. Mediante el abaratamiento del despido y facilitando el despido por causas económicas, la reforma pretendía que las empresas dejaran de utilizar el contrato temporal y se incrementara la contratación fija, algo

que ha venido sucediendo de manera intensa, sobre todo, entre febrero de 2014 y marzo de este año.

■ La temporalidad sigue enquistada, pero los fijos crecen más rápido. Cierto es que en los últimos tres

años la temporalidad tampoco ha dejado de crecer, pero el ritmo de avance de la contratación fija ha sido con creces superior, llegando incluso a doblar el alza de la temporal en algunos periodos (ver gráfico sobre estas líneas). Aun así, mes

a mes, las cifras del Ministerio de Empleo reflejan que alrededor del 90 por ciento de los contratos que se firman en nuestro país tiene fecha de caducidad, lo cual no sorprende dada la elevada estacionalidad de sectores cruciales en nuestra economía, como el turismo o la agricultura.

Sin embargo, la Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) con carácter trimestral, nos recuerda que la tasa de temporalidad se sitúa en el 26 por ciento en el cuarto trimestre de 2016. Es decir, tres de cada cuatro contratos que se firman en España son hoy por hoy fijos.

En total, el número de contratos (indefinidos y temporales) se ha incrementado en términos interanuales en los últimos 43 meses, según los registros de Empleo. La contratación lleva tres años y medio al alza y hay que remontarse al periodo 1996—principios del año 2000 para dar con una temporada mayor de aumentos consecutivos en la firma de contratos. Entonces, tras sa-

28
MESES

Hasta ahora, el periodo más prolongado de aumentos sostenidos de la contratación indefinida se registró entre 2005 y 2007, antes de la crisis, y duró 28 meses.

59,6
POR CIENTO

Es la tasa de empleo en España según el último informe de la OCDE, su nivel más alto desde 2009. En la eurozona la tasa media es del 65,4 por ciento.

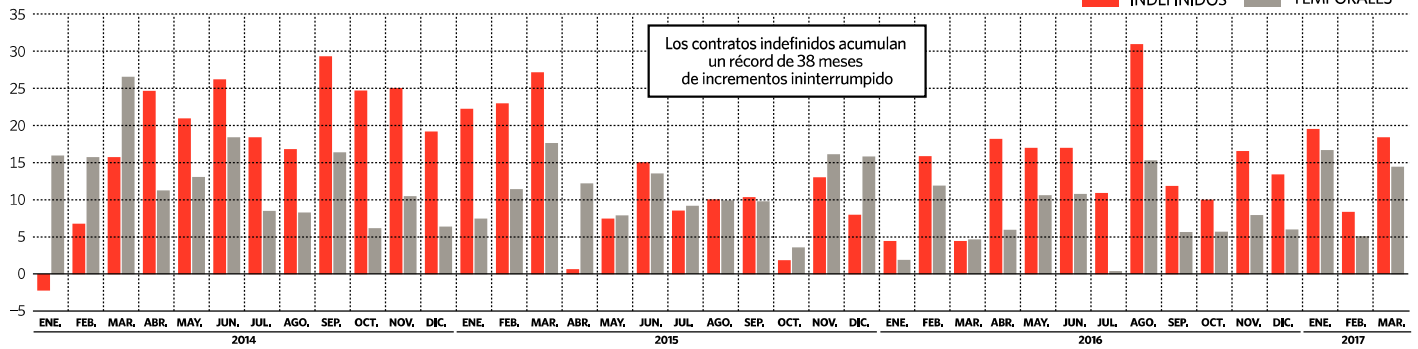
17,9
MILLONES DE AFILIADOS

España se acerca a los 18 millones de personas trabajando. El pasado mes de marzo la afiliación a la Seguridad Social alcanzó 17,9 millones de cotizantes.

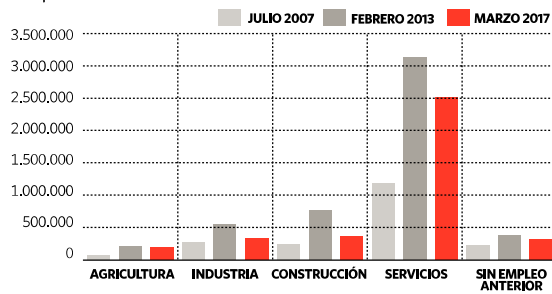
3,7
MILLONES DE PARADOS

El Servicio Público de Empleo Estatal registra más de 3,7 millones de desempleados. Nuestra tasa de paro, en torno al 18%, aún es una de las más altas de la UE.

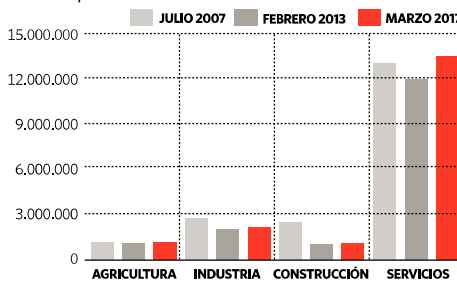
Evolución de contratos (variación anual en porcentaje)



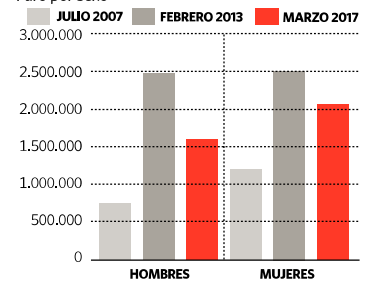
Paro por sectores



Afiliación por sectores



Paro por sexo



lir de la crisis, España logró acumular 51 meses de incrementos.

■ **La reforma laboral cumple 5 años, con 1,7 millones de empleos más.** Desde su entrada en vigor, hace cinco años, la reforma laboral ha favorecido la recuperación de más de la mitad del empleo perdido durante la crisis. La recesión expulsó del mercado laboral a más de 3,3 millones de trabajadores desde el punto máximo de la afiliación en julio de 2007, cuando el sistema contaba con 19,5 millones de cotizantes.

Una destrucción de empleo que pudo revertirse a partir de febrero de 2013, cuando el cambio legislativo empezó a surtir efecto y la recuperación económica se vio acompañada de la creación de 1,7 millones de puestos de trabajo hasta marzo de este año, alcanzando ritmos anuales de alzas de la afiliación a la Seguridad Social del 3 por ciento.

Con todo, hoy tenemos en España 17,9 millones de cotizantes. A un ritmo nada desdeñable de medio millón de empleos anuales, nos vamos acercando a los 18 millones, pero todavía estamos lejos de los 20 millones de ocupados que se ha fijado el Gobierno para 2020.

■ **También se recupera casi la mitad del paro generado en la crisis.** Uno de los efectos más inmediatos de la reforma laboral fue la reducción del ritmo de destrucción de empleo. Ya desde la segunda mitad del ejercicio 2012 y principios de 2013, cuando la economía nacional todavía se encontraba sumida en la recesión, la escalada interanual del desempleo empezó a atenuarse, lle-

gando incluso a revertirse a finales de ese año. Desde febrero de 2013, cuando se superó el poco enorgullecido récord de los 5 millones de parados, el desempleo se ha reducido en 1,3 millones de personas, casi de la mitad de los tres millones que llegaron a sumarse a la cola del paro entre 2007 y 2013.

El pasado mes de marzo, la cantidad de personas inscritas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe) alcanzó los 3,7 millones. A la espera de que el INE

Tres de cada cuatro contratos que se firman en nuestro país son fijos, según la EPA trimestral

La construcción, a mitad de camino: ocupa a 1,1 millones de personas frente a 2,5 millones en 2007

publique la EPA del primer trimestre de este año, la encuesta reflejaba una tasa de paro del 18,6 por ciento a cierre de 2016, la más elevada de la Unión Europea, sólo por detrás de Grecia.

Mención aparte merece el paro juvenil. La tasa de empleo entre los jóvenes es del 18,4 por ciento, la tercera más baja de la OCDE, solo por detrás de Grecia (13 por ciento) e

Italia (16,6 por ciento). Según los últimos datos de la Organización, España registra una tasa de empleo del 59,6 por ciento. Se trata de su nivel más alto desde 2009 y 0,8 puntos más que en el año anterior, aunque todavía por debajo de la media de la OCDE (67 por ciento) y de la eurozona (65,4 por ciento).

■ **La afiliación en el sector de los servicios ya supera el nivel de 2007.** Si hay un sector que ya se ha recuperado de la crisis en términos de ocupación es el de los servicios. Las actividades relacionadas con este área dan trabajo hoy a 13,5 millones de personas, frente a los 13 millones de julio de 2007 (año de referencia por registrar el máximo de afiliación). Sin embargo, en el sentido contrario, el paro en el sector ha engordado hasta los 2,5 millones de desempleados, desde los 1,2 millones del verano de 2007.

Mientras, la construcción todavía se encuentra a mitad de camino: ocupa a 1,1 millones de personas, frente a los 2,5 millones que empleaba antes del estallido de la burbuja inmobiliaria.

■ **El veto a un cambio legislativo alabado por la Comisión Europea.** A pesar de que, a la vista de las cifras, la reforma laboral ha reducido el paro y ha aumentado el empleo, las organizaciones sindicales denuncian el aumento de la precariedad y la moderación salarial y el pleno del Congreso pidió su derogación el pasado mes de diciembre, aunque el PP rechaza dar marcha atrás en un cambio legislativo que le ha valido el aplauso de Bruselas.

El contrato único como solución al escollo de la extrema dualidad laboral

C. A., MADRID.

Si existe un talón de Aquiles en el mercado laboral español es, precisamente, su extrema dualidad. Con un sistema de contratos indefinidos muy protectores frente a la escasa protección que brindan los temporales y una excesiva maraña de modalidades contractuales, el contrato único va tomando fuerza como propuesta de diversos partidos políticos y recomendación de los expertos.

Abanderado por Ciudadanos, esta modalidad de contratación supuso una de las propuestas más controvertidas de su campaña electoral, incluida en su pacto con el PSOE y motivo de grandes discrepancias en su negociación con el Partido Popular. Finalmente, el acuerdo de investidura entre el PP y Ciudadanos redujo a tres las modalidades de contrato de trabajo: el indefinido, el contrato para la formación y un contrato "de protección creciente", con una duración máxima de dos años y una indemnización por finalización de 12 días el primer año, 16 el segundo y 20 días a partir del tercer año.

Más allá de ceder en este punto del acuerdo, el PP buscó contentar a Bruselas, pues si bien desde la Comisión Europea han aplaudido la reforma laboral de 2012 en

repetidas ocasiones, en un informe ya en febrero del año pasado advirtieron de que "el desempleo de larga duración, el desajuste de las aptitudes y la dualidad del mercado laboral siguen siendo retos importantes que no se abordan plenamente en el marco de la actuación actual".

Recientemente, el FMI ha planteado la necesidad de simplificar el menú de contratos a disposición del empresario, al tiempo que se reduce de forma efectiva la brecha de protección a los distintos

El FMI ha pedido a España que limite las posibilidades a disposición de los empresarios

tipos de empleo. El Fondo ha propuesto la introducción de un contrato único de duración indefinida, cuya indemnización se incrementa gradualmente en el tiempo y que podría coexistir con otros contratos que darían respuesta a las necesidades específicas y costes de formación de sectores con elevada temporalidad, como el turismo o la agricultura.